

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

SI DECIDE HACERSE A UN LADO, BUSCARÍAN OTRO ABANDERADO A LA DIRIGENCIA DEL SOL AZTECA: SÁNCHEZ CAMACHO

Tribus del PRD que apoyan candidatura de Cárdenas no descartan plan B

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que apoyan la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas no descartan echar andar un plan B en caso de que el fundador del sol azteca decida no participar en la contienda por la dirigencia nacional de ese partido, sobre todo luego de los últimos acontecimientos tanto interno como externos que han provocado un repliegue por parte del ingeniero para convertirse en el presidente nacional de ese instituto político.

La primera de ellas fue la desventaja numérica que evidenció el bloque de corrientes encabezada por la IDN de René Bejarano que impulsa su candidatura, quienes solo lograron reunir 77

votos en el pasado Consejo Nacional del 5 de abril, contra los 204 que registró el bloque de corrientes que apoya la candidatura de Carlos Navarrete, abanderado de Nueva Izquierda (chuchos), ADN de Héctor Bautista, y Foro Nuevo Sol de Amalia García, para aprobar el método de elección de la próxima dirigencia que será a través del Consejo Nacional.

La otra situación es el Frente por la Comunicación Democrática, que encabeza con el senador del PAN, Javier Corral en rechazo a las leyes secundarias en materia de Telecomunicaciones que envió el presidente Peña Nieto y al que el ingeniero pretende darle prioridad, junto con la consulta popular para revertir la reforma energética y que la izquier-

da busca concretar en el 2015.

Estas situaciones aunadas a que no hay condiciones para una candidatura de unidad en el PRD, luego de que el bloque que impulsa a Navarrete no cede en esa intención, ha provocado que el ingeniero pierda interés en buscar la presidencia del PRD.

Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD y miembro de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), una de las principales promotoras de la candidatura del ingeniero, admitió que la búsqueda de otro candidato es una posibilidad que no deben desechar, pero acotó que insistirán en convencer al ingeniero.



Busca PRI 4.8 millones más de militantes

Ariadna García

ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

El PRI quiere incrementar 4.8 millones más su militancia a partir de las organizaciones que simpatizan con el partido.

La Secretaría de Organización del PRI emitió la convocatoria para el otorgamiento o actualización de la vigencia del registro como organización nacional adherente del tricolor; pero ahora, como condición, cada una deberá contar con un mínimo de 5 mil miembros que tienen que ser militantes priístas.

Anteriormente las organizaciones nacionales adherentes del PRI podían tener un número ilimitado de afiliados, pero sólo podían acreditar ante el partido un mínimo de

3 mil asociados que fueran militantes del tricolor y el resto pasarían como simples simpatizantes. Hoy ya no es así.

De acuerdo con el subsecretario de Afiliación y Registro Partidario del PRI, Marco Antonio Velásquez Valencia, para finales de 2014 el partido pretende llegar a 10 millones de militantes.

Hasta el 31 de marzo pasado, en la base de datos del Instituto Nacional Electoral (INE) el PRI registró 5 millones 813 mil 536 militantes, de los cuales el órgano electoral le reconoció 5 millones 149 mil 569.

Una organización nacional adherente del PRI es aquella asociación civil que comulga con la plataforma ideológica y programática del partido, y difunde los principios de éste.

Organizaciones reconocidas

Actualmente 65 organizaciones nacionales adherentes que son reconocidas por el Revolucionario Institucional, e incluso algunos de sus afiliados forman parte del Consejo Político Nacional del partido.

Las organizaciones nacionales adherentes cuentan, además, con un reglamento avalado por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI. No reciben presupuesto directamente del partido y acaso se les facilitan instalaciones del inmueble priísta, para realizar actos a favor de éste.

Desde el pasado 1 de abril y hasta los primeros días de agosto próximo, todas aquellas asociaciones civiles que quieran formar parte de las adherentes priístas tienen que presentar su solicitud al PRI.



Presenta queja en la comisión del proceso interno del PAN

La contienda, parcial e inequitativa: Cordero

Denuncia que comités municipales del blanquiazul le impiden el uso de sus instalaciones para realizar sus actos de campaña

Liliana Padilla/México

Ernesto Cordero denunció inequidad y parcialidad en la contienda por la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN) ante la comisión organizadora del proceso interno en su partido.

A través de una queja presentada por su representación jurídica y de la cual MILENIO tiene copia, el aspirante a la presidencia del PAN denunció parcialidad de los comités municipales que le impiden hacer uso de sus instalaciones para llevar a cabo sus actividades proselitistas con la militancia.

Así ocurrió en el estado de Puebla, gobernado por el PAN y donde los presidentes de los comités municipales de la capital poblana y de Tehuacán le negaron el uso de sus inmuebles para realizar sus actividades.

El presidente del comité municipal de Tehuacán, Francisco Javier Mendoza, "negó las instalaciones argumentando que se encuentran registrando planillas para las juntas auxiliares del municipio, cuando dicho trámite es meramente administrativo" se detalla en la queja entregada por el representante de Cordero ante la comisión organizadora, Emmanuel Carrillo.

De esta se desprende la solicitud de medidas cautelares por la violación a dos normas: imparcialidad y equidad, y señala que "si bien es cierto que los bienes que forman parte de los comités directivos municipales, también lo es que dichos bienes pueden y deben tratándose de una contienda interna, servir como el principal foro de expresión de los candidatos que participan en la elección del Comité Ejecutivo Nacional".

A esta queja se suma la denuncia que hizo el equipo de campaña del senador con licencia por la presunción de uso de recursos públicos del gobierno de Baja California para favorecer la candidatura de Gustavo Madero.

Max Cortázar, vocero de la campaña del senador con licencia, denunció que dos funcionarios del gobierno de Francisco Kiko Vega, Loreto Quintero, oficial mayor, y Ricardo Magaña, secretario de Desarrollo Social de Baja California, forman parte del equipo de campaña de Gustavo Madero, lo que genera incertidumbre en el proceso, por lo que consideró indispensable que los gobernadores no dañen las banderas que ha defendido el PAN".

Sin mencionar al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle,

a cuyo gobierno se señaló también de apoyar abiertamente la candidatura del chihuahuense, pidió expresamente al mandatario de Baja California, Francisco Vega "promover un voto democrático y libre entre los panistas del estado" y llamó a los funcionarios del gobierno que participan activamente en la campaña de Gustavo Madero a que se comprometan a la altura se esta contienda, pidan licencia y dejen de hacer proselitismo a favor de un candidato, valiéndose de recursos públicos".

Por otra parte, al conmemorar el 42 aniversario luctuoso de Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, Ernesto Cordero afirmó que "hoy más que nunca su legado debe ser ejemplo para todos".

"Hoy le recordamos con profundo respeto y admiración; esta lucha por las ideas de Gómez Morín nos enorgullece y nos obliga a recuperar el sueño de nuestro fundador: la solidaridad, la subsidiariedad, el bien común y el respeto a la dignidad de la persona como pilares de la democracia mexicana", señaló Cordero.

En un comunicado, apuntó que Gómez Morín demostró, en todas las responsabilidades

asumidas, "sus grandes convicciones sociales y democráticas reconociendo en la comunidad universitaria el gran espíritu del conocimiento humano en servicio a la sociedad". M

El ex titular de Hacienda acusó específicamente a los dirigentes panistas de Puebla y Tehuacán

claves

Manuel Gómez Morín

► Ernesto Cordero recordó ayer al fundador del PAN y destacó que "no se puede comprender el México de hoy con sus instituciones, sus leyes y los avances en el sistema político mexicano, sin la aportación histórica del pensamiento y legado de Manuel Gómez Morín".

► El aspirante a la dirigencia nacional del partido blanquiazul aseguró que "hoy como nunca las ideas de don Manuel nos motivan a reconocer que el PAN requiere retomar esa herencia de pensamiento y actuar congruente con las ideas que dieron origen al gran Acción Nacional".

■ Panistas por México supervisará al ganador, indica**Ruffo Appel se abstendrá de votar en la elección interna del PAN****■ GEORGINA SALDIERNA**

Frente al proceso de renovación de la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), la agrupación Panistas por México, integrada por ex gobernadores y militantes de larga trayectoria, se ha mantenido en posición pasiva y varios de sus integrantes decidieron que no van a votar por ningún aspirante al cargo.

Entre estos últimos se encuentra el senador Ernesto Ruffo Appel, ex gobernador de Baja California, quien aseguró que al terminar la contienda su corriente se erigirá en supervisor del gana-

dor, para que no continúe "este PAN de los intereses y los compromisos con el gobierno".

Por lo pronto, resaltó que la competencia por la presidencia partidista está apretada. No se ve con claridad quién va a ser el triunfador, a pesar de que unos y otros dicen que habrán de ganar y dan sus encuestas.

Al explicar por qué no va a votar por ninguno de los dos candidatos a la presidencia del *blanquiazul*, Ernesto Cordero y Gustavo Madero, destacó que no se siente inspirado por ellos y que ya ha visto por bastante tiempo el debate que han prota-

gonizado. "Estamos escépticos", añadió.

En entrevista, calificó a corderistas y maderistas de grupos de interés dentro del instituto político, tras considerar que su pugna es para ver quién controla el poder de la institución.

Explicó que con la candidatura de Josefina Vázquez Mota a la dirigencia se buscó romper la confrontación entre las agrupaciones mencionadas, pero ella no encontró los elementos suficientes para competir y se retiró. De hecho, se le ha visto ausente de esta dinámica, en una actitud parecida a la de la mayoría de Panistas por México.

CUARTOS DE GUERRA PANISTAS

Músculo político detrás de los candidatos de AN

TEXTO ARIADNA GARCÍA ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

Los próximos días serán definitivos para la sucesión en el Partido Acción Nacional. Gustavo Madero, quien busca su reelección, y Ernesto Cordero recorren el país en busca

del respaldo militante. Su expectativa es que participe al menos 80% de sus 217 mil afiliados. Detrás de los candidatos hay mentes que moldean discursos y campañas

Menos de un mes es lo que tienen los candidatos a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) para trabajar en la mejor estrategia que los lleve al triunfo.

Como en toda contienda, los candidatos no están solos, tienen detrás de sí toda una estructura que decide el camino a seguir frente a sus contrincantes.

Es el denominado cuarto de guerra (*war room*), que se convierte en el cerebro administrador de la estrategia y la táctica de cada uno de los aspirantes.

El 25 de febrero pasado, el PAN lanzó su convocatoria para renovar la dirigencia nacional el próximo 18 de mayo. En marzo se formalizaron dos candidatos que compiten por la presidencia: Gustavo Madero Muñoz (que busca su reelección) y Ernesto Cordero Arroyo.

Ambos tienen un amplio equipo de trabajo detrás de ellos, pero los asesores cercanos, los estrategas de campaña son unos cuantos.

Va por otro periodo

El presidente nacional del PAN con licencia estableció su cuarto de guerra en una casa ubicada en la colonia Romero de Terreros, en Coyoacán, al sur de la Ciudad de México. Sin embargo, también tiene una oficina en la colonia Del Valle, cerca de la sede nacional del PAN.

El equipo de Madero también cocina su estrategia desde el basamento de la Cámara de Diputados, en donde al menos 84 de los 114 legisladores panistas apoyan al oriundo de Chihuahua.

La sede principal de la estrategia es la ubicada en Romero de Terreros, en donde se graban mensajes para las redes sociales, desde donde se mandan correos a la militancia, entre otros.

La mesa fuerte, la tomadora de decisiones, está encabezada por el compañero de fórmula, el diputado federal con licencia Ricardo Anaya.

Detrás del queretano, los asesores políticos y estratégicos son Santiago Creel Miranda, quien fue secretario de Gobernación con Vicente Fox y ex senador. Trabajó en la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota, después de perder la candidatura frente a ella.

Otros de los estrategas son el ex gobernador de Morelos Marco Antonio Adame; el diputado federal Jorge Villalobos y Marko Cortés, quien es el coordinador general de la campaña.

También intervienen el diputado local en el Distrito Federal Federico Döring, el ex senador Alejandro Zapata Perogordo, el ex presidente municipal de Naucalpan José Luis Durán Reveles y Juan Molinar Horcasitas, ex director del IMSS y ex secretario de Comunicaciones y Transportes.

Entre todos ellos revisan estrategia y hacen discursos. De las finanzas se encarga Carlos Olson, quien fue el tesoro nacional del PAN durante la presidencia de Gustavo Madero.

El otro equipo de la campaña es el operativo, que trabaja de cerca con los distintos grupos de militancia.

El diputado Arturo Salinas se encarga de los temas jurídicos y es el representante de Madero ante la Comisión Organizadora Nacional de Elecciones.

El diputado veracruzano Víctor Serralde es quien tiene a su cargo el tema de la estructura; es decir, de la movilización que se debe hacer para los actos públicos que se llevan a cabo.

Isaías Cortés, diputado por Jalisco, es el operador electoral; el diputado por Morelos Juan Pablo Adame moviliza a los jóvenes afines.

Blanca Judith Díaz es la que busca el apoyo de las mujeres, en tanto Margarita Martínez Fisher es la que mueve la imagen del candidato en redes sociales.

Como particular, Madero tiene a Sofía Sosa, de toda su confianza.

Las reuniones son constantes, pero el equipo ha decidido mantener las giras por el país, toda vez que 60 días no son suficientes para que el candidato y su compañero de fórmula visiten cada rincón en donde hay militantes.

Además, fuera del cuarto de guerra, Gustavo Madero tiene el apoyo de los

gobernadores de Baja California, Francisco Kiko Vega; Sonora, Guillermo Padrés, y Puebla, Rafael Moreno Valle, quienes tienen a un representante dentro de la planilla que el candidato registró ante la comisión de elecciones.

La planilla del chihuahuense la conforman: Ricardo Anaya, Santiago Creel, Marco Antonio Adame, Isaías Cortés, María Teresa Esquivel, Loreto Quintero (Baja California), Blanca Jiménez (Puebla) y Teresa Lizárraga (Sonora).

La imagen de Madero y su asesoría frente a medios, situación de crisis (en caso de ser necesario) y el manejo ante la prensa está a cargo de la agencia de publicidad Clemente y Asociados, que entre sus clientes tiene a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como empresas privadas como Suzuki, Casas Geo, entre otros.

La oposición

El senador con licencia conserva algo del equipo que el ex Presidente Felipe Calderón tuvo en su campaña en 2006 y en 2012, Josefina Vázquez Mota.

Su casa de campaña está en la colonia Del Valle en la ciudad de México.

Ahí se ha cocinado hasta ahorita lo principal de la campaña. Se graban vi-

deos para las redes sociales, se guarda la propaganda y se reúnen los estrategas.

Su compañero de fórmula es el ex gobernador de Guanajuato Juan Manuel Oliva, quien también hace trabajo de estructura; además cuenta con el apoyo de los gobernadores de Baja California Sur, Marcos Covarrubias Villaseñor, y de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez.

El coordinador de la campaña es el diputado federal Maximiliano Cortázar y el que coordina la estrategia es el poblano Fernando Manzanilla Prieto, quien terminó distanciado del gobernador Rafael Moreno Valle.

Los que hacen y revisan propuestas son el diputado federal Fernando Rodríguez Doval, quien estuvo con Josefina Vázquez Mota, Cristian Castaño y José Luis Espinoza.

Quienes representan al candidato ante la comisión electoral panista son la senadora María Pilar Ortega Martínez y Emmanuel Carrillo.

Los que se van a encargar de atender a los militantes son Elia Hernández y Margarita Nava. La senadora Adriana Dávila teje la red panista a favor de Cordero Arroyo.

El senador Javier Lozano hará el análisis para la campaña corderista al tiempo que también funge como vocero.

Las finanzas las maneja el ex director del IMSS de la administración de Felipe Calderón, Daniel Karam.

El ex coordinador de la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota, el senador Roberto Gil, es el que lleva las riendas de la operación en donde el candidato no está, además de que también desempeña el cargo de vocero.

De las mujeres se encargan Joann No-voa, Mariela Pérez de Tejada y Mariana Dunyaska; de los jóvenes, Alfonso Bravo y Luis Izquierdo.

Cordero decidió establecer un enlace con senadores a través de Carlos Mendoza; con los diputados federales, Germán Pacheco, y con los diputados locales, Alfonso Bravo Álvarez Malo. Para atender a los ayuntamientos se designó al veracruzano Julen Rementería.

De las encuestas está encargado el *opinólogo* que trabajó con Felipe Calderón y Josefina Vázquez Mota, Rafael Giménez; de la imagen y campaña publicitaria se encarga Aleix Sanmartín.

Los mensajes están a cargo de Juan Pablo Escobar; el secretario técnico es Mario Barrientos; el coordinador de giras es Alberto Díaz Trujillo; la secretaria particular es Maribel Isabel Quiroga, y el privado, Héctor Esparza. De redes sociales se encarga Andrea de Anda.

Ellos son el músculo político detrás de los candidatos en Acción Nacional.

• **Ricardo Anaya**, compañero de fórmula para la Secretaría General

• **Santiago Creel Miranda**, ex secretario de Gobernación y ex senador

• **Marco Antonio Adame**, ex gobernador de Morelos

• **Marko Cortés**, ex senador y coordinador de campaña

• **Rafael Moreno Valle**, gobernador de Puebla

• **Jorge Villalobos**, diputado federal

Fuente: Equipo de campaña

• **Juan Manuel Oliva**, ex gobernador de Guanajuato y compañero de fórmula como secretario general

• **Marcos Covarrubias**, gobernador de Baja California Sur

• **Miguel Márquez**, gobernador de Guanajuato

• **Maximiliano Cortázar**, ex vocero de Felipe Calderón, diputado federal y coordinador de campaña

• **Roberto Gil**, ex secretario particular de Felipe Calderón, senador y vocero

• **Javier Lozano**, ex secretario del Trabajo con Felipe Calderón, senador y vocero

Fuente: Equipo de campaña

• **El próximo 18 de mayo**, el PAN realizará elecciones internas abiertas a todos los militantes para designar al Comité Ejecutivo Nacional, es la primera vez que se elige de esa manera

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Propone el PRD aumentar de 16 a 18 años edad mínima para casarse

CAMPAÑA "RECUPERA UNA OPORTUNIDAD"

► Los senadores Alejandra Barrales, Angélica de la Peña y Armando Ríos señalan que la iniciativa pretende atender y evitar embarazos en adolescentes

[CECILIA HIGUERA]

Legisladores del PRD anunciaron que en los próximos días presentarán una iniciativa para modificar la edad mínima para contraer matrimonio para el caso de los adolescentes, y que ésta pase de 16 a los 18 años de edad.

Los senadores del sol azteca Alejandra Barrales, Angélica de la Peña Gómez y Armando Ríos Piter señalaron que tal propuesta forma parte de la campaña "Recupera una Oportunidad" que pretende atender y evitar los embarazos en mujeres adolescentes.

Barrales Magdalena destacó que en los últimos 20 años se registró el mayor número de embarazos entre las adolescentes y expresó su preocupación particular, porque este problema es la principal causa de deserción escolar

en la capital del país.

En este sentido, señaló la importancia de que los jóvenes estén en mejores condiciones sociológicas, psicológicas y económicas para poder tomar decisiones.

La senadora Angélica de la Peña dijo que esta campaña radica en definir con toda puntualidad "que a las adolescentes se les están truncando sus derechos, porque las oportunidades que deberían tener para desarrollar todas sus posibilidades, se ven truncadas en el momento en que quedan embarazadas".

Cada año, añadió, aumenta el número de jóvenes menores de 18 años que se embarazan "pues no hay una política efectiva para orientar y prevenir, al tiempo de que algunos de los problemas vinculados con el embarazo a temprana edad son la deserción escolar, la limita-

ción de los derechos y el de las madres solteras.

Armando Ríos Piter señaló que este problema afecta particularmente al estado de Guerrero y está vinculado con problemas de inseguridad, violencia y la falta de oportunidades.

Recordó que México ocupa los primeros lugares a nivel internacional en embarazos tempranos de acuerdo con la OCDE y a nivel nacional el primer lugar lo ocupa Guerrero, por lo que este tema, resaltó "debe ser una materia que involucre no sólo a las mujeres, sino a todos los hombres del Senado y la sociedad".

Regina Tamez, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), que impulsa la campaña "Recupera una Oportunidad", celebró la solidaridad de los senadores sobre este tema pues la campaña se centra en que el Estado debe tomar acciones para atender el problema.



Propuesta del PRI “Violencia laboral”, la prueba de embarazo

Alejandro Madrigal/México

Las senadoras del PRI presentaron una iniciativa que propone tipificar como

“violencia laboral” condicionar el empleo o el ascenso de las mujeres en su trabajo con la presentación de una prueba de no embarazo.

Las legisladoras, encabezadas por Lisbeth Hernández Lecona, aseguraron que la idea es erradicar por completo la violencia laboral contra las mujeres. Aseguró que incluso aquellas empresas o patrones que incumplan con esta ley serán sancionados.

“La búsqueda de la equidad y justicia para las mujeres es una labor que debe continuar y reforzarse, a fin de contar

con los instrumentos jurídicos que permitan la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer”, indicó.

Hernández Lecona explicó que su propuesta para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tiene como objeto prever como constitutivas de “violencia laboral” contra la mujer la negativa ilegal de respetar sus oportunidades de ascenso, así como exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para otorgarle empleo.

“Lo que estamos haciendo es

que quede esto ya como una ley, ya no nada más como exhortos, sino que pueda ser ya una realidad en donde quede prohibida la solicitud de certificados de ingravidez para que puedan contratarlas para algún empleo, porque no es posible que se esté discriminando a las mujeres”, señaló la senadora por el estado de Morelos.

Asimismo, indicó que el proyecto que presentaron cuenta con el respaldo de la bancada del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara alta, así como con el del coordinador, el legislador Emilio Gamboa Patrón. M

■ Consideran que en el Senado hay manoseo de la respectiva iniciativa de ley reglamentaria

Lanzan diputados vías para salvaguardar la reforma en telecomunicaciones

■ ROBERTO GARDUÑO

La indefinición en el contenido y el manoseo de la iniciativa de la ley reglamentaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en el Senado ha propiciado la elaboración de un catálogo de propuestas alternativas en la Cámara de Diputados, para salvaguardar el espíritu de la reforma constitucional promovida por el Ejecutivo federal.

Los cambios a la propuesta de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión —en proceso de discusión y debate en el Senado, donde los panistas cercanos a Felipe Calderón, entre ellos Javier Lozano, promueven la defensa del interés de las grandes televisoras, principalmente de Televisa y Tv Azteca—, se enfocan en clarificar la definición de agente preponderante para ubicarlo como el agente con poder sustancial en el mercado, con base en el concepto de grupo de interés económico.

Es decir, la propuesta que habrá de incluirse en la Cámara de Diputados sostiene que en el artículo tercero del dictamen al agente preponderante se le debe clasificar de la siguiente forma: “Agente con poder sustancial: él o los concesionarios que por sí, o como parte de un grupo de interés económico que tienen poder sustancial en algún mercado relevante de los sectores de radiodifusión o telecomunicaciones”.

Se incluye en ese terreno un artículo bis que definiría al agente económico preponderante como “el o los concesionarios que por sí, o como parte de un

grupo de interés económico, que cuenten con una participación en los mercados de servicios públicos de radiodifusión o de telecomunicaciones, superior a 50 por ciento a escala nacional, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos con que disponga el Ifetel, y de conformidad al área de cobertura de las concesiones”.

Otro artículo bis refiere que el grupo de interés económico es el “conjunto de personas físicas o morales que tienen intereses comerciales y financieros afines, y coordinan sus actividades para lograr un determinado objetivo común”.

Comisionados del Ifetel

En cuanto al Ifetel, los aspirantes a comisionados deberán medir sus capacidades de análisis y resolución de problemas de competencia económica y regulación en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

En los artículos 83, 84, 85, 89 y 90, referentes a los medios sociales, comunitarios e indígenas, se llevará a discusión la propuesta de otorgar concesiones sociales a las organizaciones comunitarias y a los pueblos y comunidades indígenas, o a las organizaciones que éstos determinen de conformidad con sus sistemas normativos, garantizando su acceso al uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico a título primario, para la prestación de servicios de telecomunicaciones o radio-

difusión con la finalidad de la promoción y desarrollo de las lenguas, conocimientos y los demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas.

Y en lo que corresponde al artículo 249, que contempla la producción de contenidos audiovisuales independientes, la propuesta se enfila hacia que los concesionarios que presten el servicio de radiodifusión para uso comercial deberán cubrir con producción nacional independiente en cuando menos 20 por ciento de su programación.

El garante de esto será el Ejecutivo federal, el cual impulsará una política pública transparente, auditable y sujeta a evaluaciones de operación e impacto, de apoyo financiero para el desarrollo de este sector a cargo de una partida específica del presupuesto público.

Reforma energética

Confía Amalia García en consulta popular en 2015

Notimex/México

La diputada Amalia García Medina, del PRD, expresó su confianza de que Instituto Nacional Electoral (INE) determinará que la consulta popular sobre la reforma energética cumple con los requisitos legales para realizarse.

Lamentó que a través de lo que calificó de "interpretaciones mañosas" se busque echar abajo

la solicitud de ciudadanos que exigen se consulte a la gente sobre la reforma petrolera el primer domingo de junio de 2015.

Recordó que diputados del PRD pidieron a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados iniciar los trámites para que de acuerdo con la ley se entregue el formato para reunir más firmas en respaldo para que se realice dicha consulta.

Indicó que el año pasado diputados, senadores, líderes sociales

y personalidades del mundo académico, y ciudadanos y ciudadanas, entregaron en el Senado legajos con firmas exigiendo se respete su derecho a la consulta consagrada en el Artículo 35 de la Constitución.

Destacó que los diputados del PRD proponen convocar a través de la última solicitud entregada el 9 de abril a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que determine el formato para solicitar la consulta.

Por ello externó su confianza de que en 2015 habrá consulta porque, a su juicio, es una aspiración de muchos años de la población para que a través de la democracia directa se exprese sobre cualquier tema./M

■ La revocación del permiso a Emex es el principio del proceso, señala el legislador

Habrà depuración del sector de casinos, advierte el diputado Fernando Zárate

■ El centro de apuestas seguirá abierto pues se impugnará la resolución de Gobernación: la empresa

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

La revocación del permiso a Entretención de México (Emex), operado por Juan José Rojas Cardona, "es el inicio de una depuración" en el sector, advirtió Fernando Zárate, presidente de la comisión especial de diputados para atender el asunto de casinos.

Dijo que la revisión no sólo traerá la cancelación de autorizaciones, sino que también se fincarán delitos administrativos y penales por el incumplimiento de requisitos para el legal funcionamiento, simulación en el cumplimiento de la ley e incluso por operar con permisos apócrifos.

"El de Emex (permiso revocado este mes) es el primero de varios procesos que vienen. La comisión saluda la determinación de la Secretaría de Gobernación para hacer valer la rectoría del Estado" en este ámbito, señaló el diputado del PRD.

El 15 de abril pasado, la dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación notificó a Emex de la revocación de su per-

miso, por "no acreditar su legal funcionamiento" e incumplir con las condiciones del mismo.

Esta autorización fue otorgada en mayo de 2005 (sexenio de Vicente Fox) para un periodo de 25 años, con vencimiento en 2030.

El rango aprobado fue para abrir hasta 50 salas, de las cuales -hasta esta semana- permanecían en operación 25, luego de que les fue clausurada una que está ubicada en Querétaro.

La representación de la empresa sostuvo que sus centros de apuestas remotas con sala de sorteo de números permanecerán abiertas porque la resolución de Gobernación será impugnada. (*La Jornada*, 18 de abril de 2014).

Consultado al respecto, el diputado Zárate recordó que para el sector de juegos y sorteos ya no existe la figura de "suspensión" del acto, por lo que la decisión de Gobernación debe considerarse como acto firme, en tanto no haya resolución judicial en otro sentido.

El caso de Emex, opinó, es

ejemplar y vendrán otros, no importa que ahora (la empresa de Rojas Cardona, identificado como el zar de los casinos) "esté pataleando".

Añadió que la revocación marca una diferencia porque el gobierno anterior (Felipe Calderón) fue torpe, negligente y omiso ante las irregularidades y presuntos casos de corrupción en estos negocios.

Otro permiso revocado (al declararlo "insubsistente") fue el de Exciting Games, concedido a partir de la división en tres del permiso de Emex; el beneficio fue autorizado en la última semana de gobierno de Calderón, para operar hasta siete casinos por 18 años.

El caso Emex y la cancelación de su permiso fue consumada en momentos en que se prepara una nueva ley federal para el sector. Se espera que la iniciativa se dé a conocer en breve.

PRD busca mejorar condiciones de trabajadores

Plantean obligaciones especiales para maquiladoras

Notimex/México

Las diputadas del PRD Teresa de Jesús Mojica Morga y Margarita Elena Tapia Fontell propusieron añadir a la Ley Federal del Trabajo un capítulo con obligaciones especiales para las empresas maquiladoras.

Explicaron que la iniciativa busca que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determine un ingreso mínimo profesional para el trabajo en la maquila con ajustes anuales.

También busca establecer la

obligatoriedad de los descansos con tiempos suficientes para comer e ir al baño y que proporcionen alimentos que anulen los efectos nocivos de sustancias tóxicas y peligrosas que dañen la salud de los trabajadores.

Plantea elaborar reglamentos internos y códigos de conducta con el objetivo de crear un ambiente laboral que preserve la salud de los trabajadores, libre de toda violencia física, psicológica o sexual y discriminación por cualquier motivo.

Insistieron en que se pague de

manera oportuna y puntual las cuotas de seguridad social, así como contratar los servicios particulares de estancias infantiles sin costo alguno para los trabajadores, cuando no existan en el Instituto Mexicano del Seguro Social o no se encuentren cerca del lugar de trabajo.

Aseguraron que con estas acciones se brindarán condiciones laborales favorables, lo cual permitirá impulsar el proceso productivo del país. Las legisladoras recordaron que de acuerdo con la Comisión Nacional para

Prevenir y Erradicar la Violencia en las Mujeres, 45 de cada 100 empleadas de la industria maquiladora padecen violencia laboral.

“A pesar de que los gobiernos federal y locales han facilitado la operación de la industria maquiladora no todas las empresas cumplen con los preceptos de la Ley Federal del Trabajo en cuanto a la protección a sus trabajadores, pues en algunas aún persisten prácticas violatorias hacia los derechos” señalaron en el comunicado. M

Pemex le permitió ganancias por 118 mdp

Subcontrato, beneficio para Oceanografía

I.I.I. Servicios trasladó su obligación a esa empresa

Jorge Ramos Pérez

jorge.ramos@eluniversal.com.mx

Los dos años y nueve meses de atraso en una obra contratada por Petróleos Mexicanos (Pemex) no fueron suficientes para despertar las alarmas en la paraestatal.

Su mirada tampoco reparó en que el contrato con I.I.I. Servicios le permitía subcontratar y que dicha empresa, filial de Petróleos Mexicanos, le trasladara la responsabilidad del muelle en La Paz, Baja California Sur, a Oceanografía.

De acuerdo con el contrato GCM-SC-III-048/10 entre Pemex Refinación y I.I.I. Servicios, en su página 10 quedó por escrito que "las penas convencionales a las que I.I.I. se haga acreedor, se aplicarán si no termina los servicios dentro del plazo establecido o dentro de la prórroga que en su caso se haya convenido, y serán determinadas sobre el monto de los servi-

cios pendientes de ejecutar por un monto de 0.3% por cada día natural de atraso y hasta por 10% del monto total del contrato".

Según documentos de la Secretaría de la Función Pública (SFP) "el desfaseamiento entre la primera y segunda licitaciones implicó una afectación directa en la ejecución de los trabajos y el monto de los mismos, porque la fecha de inicio era 9 de septiembre de 2008, con un plazo de

ejecución de 548 días, con fecha de término para el 3 de abril de 2011.

Desfase

El contrato pasó a 560 días naturales y fecha de conclusión el 17 de diciembre de 2012, por lo que "la obra inició con un retraso de dos años y nueve meses respecto de lo programado originalmente".

Lo anterior, abundó, "evidencia deficiencias importantes en los procesos de planeación, programación, adjudicación y contratación de la obra, con repercusiones en los tiempos y costos de la misma".

El contrato que la Secretaría de la Función Pública objetó fue el que otorgó I.I.I. Servicios a Oceanografía y otras dos empresas, que al final fueron relegadas para que la compañía, hoy en pro-

blemas por presunto fraude, resultara beneficiada.

Montos pagados

El contrato GCM-SC-III-048/10 incluso es por un monto menor al que I.I.I. Servicios otorgó a privados, pues fue de 347 millones 919 mil 500 pesos.

I.I.I. Servicios subcontrató por 229 millones 631 mil pesos; es decir, casi 118 millones de pesos menos de los que le pagó Pemex por el servicio.

De hecho, el documento que fue entregado a EL UNIVERSAL muestra que el convenio III-EST-COP-053-11 no lo puede dar a conocer Pemex Refinación porque no lo firmó sino I.I.I. Servicios, por lo que a la persona que lo solicitó a través de la Ley de Transparencia le conmina a que lo pida a la unidad de transparencia de dicha empresa.

Hoy I.I.I. Servicios y Oceanografía se encuentran en el ojo del huracán.

La primera porque construyó el monumento de la Estela de Luz en medio de irregularidades y la segunda por su implicación en fraudes a Banamex.

La obra para la que fue contratada se inició con un retraso de dos años y nueve meses respecto de lo programado originalmente

En 7 años han robado a PGR 214 vehículos

La mayoría fueron hurtados al interior de sus delegaciones, reporta documento

Marcos Muedano

marco.muedano@leuniversal.com.mx

En los últimos siete años, la Procuraduría General de la República (PGR) reporta el "robo" de 214 camionetas y vehículos al interior de sus instalaciones o cuando estaban en uso, entre los que se encuentran automóviles BMW o Suburban.

De acuerdo con un documento de la dependencia, la mayoría de las unidades fueron robadas al interior de las delegaciones de la PGR que se ubican en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal.

El documento en poder de EL UNIVERSAL detalla que los automóviles fueron robados a la ex Agencia Federal de Investigación (AFI), la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) e incluso a la propia oficina del procurador.

En 2006 fueron sustraídas 31 unidades; en 2007 se registraron 36; en 2008, 34; para 2009 y 2010, se reportan 36 vehículos para cada año; en 2011 la dependencia reconoce el robo de 15 automóviles; en 2012 se reportan 21 robos, en tanto que el año pasado, a la PGR le sustrajeron cinco unidades.

Según los datos que registra la Procuraduría General de la República, el mayor número de unidades reportadas como robadas son a la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI), cuando se encontraba bajo las órdenes de Genaro García Luna.

Detrás de esta dependencia se encuentran la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO); la delegación de la Procuraduría General de la República en el estado de Michoacán; la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, y la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.

Otras de las dependencias que reportan el mayor número de robos son: la Dirección General de Recursos Humanos; así como las delegaciones de la PGR en los estados de México, Colima, Nayarit, Sinaloa y Oaxaca.

Entre las unidades robadas a la PGR también se encuentran dos

vehículos, los cuales fueron sustraídos de la oficina del procurador general de la República. Uno de ellos es una camioneta Yucon, en 2007, y una Suburban, la cual fue reportada como robada en 2011. Dichos vehículos fueron supuestamente hurtados durante las admi-

nistraciones de Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, actual consejero de la Judicatura Federal, así como durante del periodo de Marisela Morales, ahora cónsul en Milán, Italia.

La mayoría de las unidades que le han robado a la PGR son vehículos marca Tsuru, Pointer y Sentar, así como camionetas Suburban. Otras marcas que se reportan como perdidas son: Chevy y Silverado, así como unidades de transporte para el personal Expres Van.

En 2010, hombres armados robaron 10 vehículos en el estado de Sinaloa cuando se encontraban en el aeródromo *La Perla*, ubicado en el kilómetro 5.2 de la carretera que conduce a Villa Juárez, donde sometieron al único guardia, el policía José Armado Sainz Bojórquez. Pero a más de cuatro años del hecho, las autoridades no lo han reportado.

Otro de los robos registrados se presentó en Chihuahua, cuando un comando armado irrumpió en un corralón de la PGR y con grúas se llevaron dos camionetas blindadas en marzo de 2013.

Un gran número de unidades hurtadas a la PGR son vehículos marca Tsuru, Pointer y Sentar, así como camionetas Suburban.

■ Se debe frenar el intento por restaurar un “Estado autoritario”**La propuesta de Peña Nieto propicia la censura en Internet: Miguel Concha****ANDREA BECERRIL**

Defensor de derechos humanos desde hace más de tres décadas, el sacerdote Miguel Concha advierte que la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto sobre las leyes secundarias en telecomunicaciones es profundamente regresiva, ya que vulnera derechos constitucionales, suprime libertades democráticas y criminaliza la protesta social, al mismo tiempo que otorga mayor poder a las televisoras, especialmente a Televisa.

Es por ello —explica— que forma parte del centenar de defensores de derechos humanos, activistas sociales, académicos y legisladores que conformaron el Frente por la Comunicación Democrática y la próxima semana llevarán a cabo su primera protesta pública contra esa iniciativa: una cadena humana, de la residencia de Los Pinos a la sede de Televisa-Chapultepec.

Se debe frenar, resalta, ese intento por restaurar un “Estado autoritario”, que propicia un clima hostil y de inseguridad contra defensores de derechos humanos y periodistas.

Seguridad nacional

Su preocupación central estriba

en el artículo 197 de la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que permite bloquear, inhibir o anular de manera permanente las señales de todas las bandas de frecuencia, es decir, de teléfonos, Ipods, tabletas e incluso de televisión, “en eventos y lugares críticos para la seguridad nacional, a solicitud de las autoridades” y sin que medie orden judicial.

Concha señaló que, aparte de que se violenta el derecho a la privacidad de los usuarios de esos medios, se inhibe y se obstaculiza el trabajo que puedan efectuar defensores de derechos humanos y periodistas, para poder verificar y reportar lo que sucede durante manifestaciones y otras protestas pacíficas, que quedarían en la opacidad.

Hay la intención de que no se pueda realmente saber con objetividad qué pasó y cuáles son las responsabilidades de las autoridades en caso de represión contra manifestantes.

La propuesta de Peña Nieto, insistió, abre la puerta para la censura en Internet y pasa por encima de la libertad de expresión, el derecho a la información y la protección de datos personales, al ordenar a las empresas de

telecomunicaciones la ubicación, en tiempo real, de los usuarios —también sin orden judicial— y obligarlos a guardar durante dos años la información sobre las comunicaciones que se realicen desde cualquier dispositivo y bajo cualquier modalidad.

Advirtió que tal disposición va en contra de estándares internacionales en derechos humanos, en que se establece que la intervención de las telecomunicaciones sólo deberá efectuarse como medida extrema, y siempre que se demuestre que sólo mediante ello puede lograrse la evidencia de un delito grave.

Se refiere al lema “no más poder al poder” que varios colectivos de jóvenes acuñaron para resumir su descontento hacia la ley reglamentaria de telecomunicaciones de Peña Nieto y señala que la batalla contra la ya conocida como *ley Peña-Televisa* es por la democratización de los medios electrónicos, para poner fin a los monopolios.

No sólo está en riesgo la posibilidad de informar con veracidad, de ofrecer contenidos diferentes, sino también de denunciar los excesos del poder, recalcó.

■ No sólo será por insuficiente porcentaje, prevé proyecto de ley

Aumentan causas para que un partido pierda el registro

ANDREA BECERRIL

El proyecto de la nueva ley de partidos políticos que se pretende aprobar en el Senado la próxima semana impone fuertes sanciones que llevan a la pérdida del registro, no sólo por no lograr el porcentaje de votación requerido en comicios federales y locales, sino por incumplir “de manera grave y sistemática” las normas electorales.

En el proyecto se prevé nombrar a un interventor responsable del control y vigilancia de liquidar el patrimonio del partido que haya perdido el registro, para evitar lo que ocurrió en 2003, cuando la familia Riojas, que controlaba el Partido de la Sociedad Nacionalista (PNS), desapareció con los bienes de ese instituto.

La vida del PNS fue de sólo cinco años: se fundó en 1998 y perdió el registro en 2003. Lo mantuvo en 2000, cuando participó con el Partido de la Revolución Democrática en la coalición que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República.

El proyecto de ley de partidos políticos, una de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, impedirá a futuro que personas como Gustavo Riojas y su familia se enriquezcan, porque establece que en cuanto el Instituto Nacional Electoral (INE) emita la declaratoria de pérdida de registro, el interventor designado deberá emitir aviso

de liquidación y determinar el monto de los valores para cubrir las obligaciones legales.

De acuerdo con el artículo 145 del proyecto, el interventor deberá cumplir con las obligaciones laborales de los trabajadores del partido en liquidación, después los compromisos fiscales y, si quedan recursos, pagar adeudos “debidamente documentados” a proveedores.

“Si realizado lo anterior quedasen bienes o recursos remanentes”, serán adjudicados íntegramente a la Tesorería de la Federación, en caso de que el liquidado sea un partido político nacional o a la tesorería de la entidad respectiva, al tratarse de un partido local.

Las causas que llevan a la pérdida del registro están normadas en el artículo 144. La primera es por no participar en un proceso electoral, no obtener en la elección ordinaria inmediata anterior o en algunas de las elecciones federales ordinarias 3 por ciento de la votación o por haberse fusionado con otro partido.

También se podrá perder el registro por incumplir “de manera grave y sistemática”, a juicio del Consejo General del INE, “las obligaciones que le señala la normatividad electoral”.

En el artículo 129 se especifican las conductas motivo de sanción, que van desde incumplir las resoluciones del INE, las

nuevas obligaciones en materia de financiamiento y fiscalización, exceder el gasto de 2 por ciento en los procesos internos de selección de candidatos y no cumplir las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

Asimismo, se sancionará a los partidos por difundir propaganda “que contenga expresiones que calumnien a las personas”; la utilización con fines políticos de programas sociales y de recursos federales, estatales, municipales o del Distrito Federal; la afiliación colectiva o corporativa de ciudadanos, la recepción de fondos procedentes de actividades ilícitas o provenientes del extranjero para su financiamiento, y la intimidación, coacción y la violencia física o moral para afiliar personas.

Tales faltas se sancionan con multas hasta de 10 mil salarios mínimos, reducción del financiamiento público por algún periodo, interrupción de la propaganda violatoria de las leyes electorales y la cancelación del registro.



Foro en SLP

Urge CNDH a difundir derechos indígenas

Notimex/México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) consideró urgente

generar acciones que permitan a la población indígena conocer sus derechos, para que cuando detecten alguna acción de autoidentificación que les afecte directamente, agoten su derecho a la consulta previa, libre e informada.

En un comunicado señaló que el foro "El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas", realizado en San Luis Potosí, especialistas de este órgano autónomo recordaron que la Constitución les garantiza como pueblos o comunidades indígenas sus derechos colec-

tivos al reconocimiento y a la autoadscripción.

También les brinda libre determinación y autonomía, la preservación de su identidad cultural, la tierra y territorio, la consulta y participación en los planes de desarrollo, acceder plenamente a la jurisdicción del Estado y al desarrollo social sustentable.

Dijo que este foro fue resultado de las inconformidades sociales que ha detectado el personal de la CNDH contra acciones realizadas por el Estado, las cuales involucran tierras, territorios y recursos naturales

en las diversas comunidades indígenas del país.

Manifestó que es necesario impulsar la promoción, defensa y protección del derecho a la consulta como uno de los haberes fundamentales de estos pueblos y comunidades.

Expresó que por tal motivo orienta sus esfuerzos para garantizar esta protección en el ámbito de su competencia y de acuerdo con las facultades y responsabilidades que la ley le confiere, como lo hizo en el caso del pueblo Wixarika en Wirikuta. M

■ Un artefacto estalló sin dejar heridos

Lanzan granadas contra alojamiento de agentes de la PF en Chilpancingo

■ DE LA REDACCIÓN

Desconocidos lanzaron dos granadas de mano al hotel Jacarandas en Chilpancingo, Guerrero, actual residencia de elementos de la Policía Federal (PF). Un artefacto estalló sin que hubiera lesionados. Dependencias de los tres niveles de gobierno indagan lo sucedido.

Autoridades estatales señalaron en un comunicado que el Grupo de Coordinación Guerrero tuvo una reunión de trabajo y que se realizan investigaciones sobre la agresión.

Aproximadamente a las 6:30 horas del sábado explotó en el hotel una granada de fragmentación y otra fue localizada, "sin que se registraran daños ni personas lesionadas".

Reportaron que "peritos de la Procuraduría General de Justicia, en coordinación con dependen-

cias de los tres niveles de gobierno, realizan las indagatorias para localizar a los responsables de este hecho".

Por otra parte, la violencia en Jalisco ocasionó la muerte de dos jóvenes. Las autoridades reportaron que en Zapopan fue asesinado un hombre. Testigos detallaron que el agresor viajaba en un automóvil sedán. En ese municipio también fue ultimado otro joven.

En Sinaloa, la policía ministerial reportó que una mujer fue asesinada en la ciudad de Guamúchil, cabecera municipal de Salvador Alvarado. Los agresores viajaban en una camioneta de modelo reciente y dispararon hacia la cochera de una vivienda e hirieron a Paola Gutiérrez Leyva, quien posteriormente murió en el hospital, relató su esposo.

En Tamaulipas, un civil armado murió durante un enfrentamiento con militares en el muni-

cipio fronterizo de Mier.

El Grupo de Coordinación Tamaulipas informó que los soldados fueron agredidos por sujetos armados y, al repeler la agresión, murió un civil el viernes por la tarde en una brecha denominada Las Crucitas. Los militares detuvieron a dos atacantes e incautaron armamento.

Según el informe oficial, efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional realizaban un patrullaje de vigilancia cuando fueron atacados por civiles armados que se encontraban ocultos entre el monte. Al repeler la agresión, dieron muerte a un atacante de entre 20 y 25 años de edad que no ha sido identificado.

En Naucalpan, estado de México, cuatro individuos dispararon contra dos guardias de seguridad que resultaron heridos en el bar Las Adelitas.

La agresión ocurrió la madrugada del sábado en el exterior de ese negocio, ubicado en avenida Ingenieros Militares, colonia Lomas de Sotelo.

En San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, policías estatales incautaron 21 kilogramos de cocaína que eran transportados en una camioneta *pick up* y detuvieron al conductor, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El decomiso se efectuó en un puesto de inspección sobre el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez-La Angostura-Aeropuerto Ángel Albino Corzo y se logró con el uso de rayos X.

■ Afectados sostienen que Feliciano Álvarez pedía hasta 2 millones de pesos de rescate

Por venganza, el edil de Cuetzala del Progreso ordenaba secuestros

■ Lo acusan también de asesinatos y extorsiones, por lo cual la PGR lo detuvo el pasado día 8

■ **SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

TIANQUIZOLCO, GRO., 19 DE ABRIL.

Asesinatos, secuestros y extorsiones fueron los ilícitos principales del alcalde de Cuetzala del Progreso, el perredista Feliciano Álvarez Mesino, detenido por la Procuraduría General de la República (PGR) el pasado 8 de abril en Iguala, acusado de haber participado en 15 raptos. El jueves el juzgado noveno de distrito le dictó auto de formal prisión.

En dicho juzgado, con sede en Iguala, se ventiló que Álvarez y su grupo delictivo raptaron en una sola acción a 17 personas de Apipilulco, municipio de Cocula, en 2012, aunque por razones de seguridad los afectados presentaron sus denuncias en el Distrito Federal entre 2012 y 2013.

La causa penal 31/2013, mediante la cual se procedió a la captura de Álvarez, contiene declaraciones ministeriales de Felipe Viveros García, *El Efe*, oriundo de Apetlanca, quien era jefe de un grupo delincuencia en los municipios de Teloloapan, Apaxtla de Castrejón, Cuetzala del Progreso, Tepecoacuilco de Trujano, Cocula e Iguala de la Independencia, ubicados en la zona norte, y Arcelia, en Tierra Caliente. A este grupo se le acusa de haber ejecutado a nueve personas en Mex Titlán, municipio de Teloloapan, el 5 de diciembre pasado.

El Efe fue detenido el 6 de diciembre de 2013 junto con Froylán Fernando Barrera Guzmán, jefe de plaza de Cuetzala del Progreso, y José Bernabé López Alcaraz, su lugarteniente, en un puesto de revisión militar en los límites entre Jalisco y Sinaloa.

Los pueblos más perjudicados por el alcalde fueron Tianquizolco,

Chilacachapa, Apetlanca, San Francisco Lagunita, Ahuaxotitla, Cuetzala de la Reforma y Tlaquilpa. "Sólo aquí en Tianquizolco (de mil 200 habitantes), entre el 12 y el 14 de marzo de 2013 fuimos secuestradas 11 personas, por las que se pedía rescate de 500 mil a 2 millones de pesos", sostuvo el ex comisario Fabián Lagunas.

Recordó que los primeros secuestros se perpetraron después del 26 de febrero de 2013, cuando realizaron una protesta en Iguala contra Álvarez, "luego nos reunimos 17 representantes de los pueblos circunvecinos con funcionarios del gobierno estatal, de los cuales 11 fuimos secuestrados".

Un mes antes, pobladores de Apetlanca, Chilacachapa, San Francisco Lagunita, Tlaquilpa, Cuetzala de la Reforma, Ahuaxotitla y de la cabecera municipal se reunieron en Tianquizolco y anunciaron su incorporación a la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg) para crear su policía comunitaria, debido a las extorsiones, los secuestros y el cobro de piso a los negocios.

El 25 de febrero, Roxana Mora Patiño, subsecretaria de Asuntos Políticos de la Secretaría General de Gobierno, convocó a Álvarez a una reunión urgente en Iguala. Al final hubo un ríspido debate entre el alcalde y Pedro Bailón Díaz, representante de Tianquizolco.

El 12 de marzo de 2013, hombres cubiertos con pasamontañas y provistos de armas de grueso calibre secuestraron a Flora Barrera, esposa de Pedro Bailón, y al ex comisario Fabián Lagunas.

Dos días después *levantaron* a Jorge Salgado Bailón, Francisco Bailón Urióstegui, Ulises Parra

Barrera, Santiago Villerías, Vladimir Vázquez, Raymundo Pastrana, Victoriano Salgado y Quirino Tampa, en cuatro pueblos.

"Nunca regresaron"

Todos los secuestrados habían participado en la asamblea constitutiva de la Upoeg. Los plagiarios exigieron a cada familia 2 millones de pesos. Sólo en el caso de Flora Barrera se permitió un intercambio: que su esposo Pedro Bailón Díaz se entregara, lo cual hizo al otro día. Mencionó que cuando Bailón Díaz llegó al lugar en el que se encontraban detenidos, Álvarez Mesino le empezó a gritar y de ahí pasó a los golpes hasta tenderlo en el piso.

El 22 de marzo Flora Barrera regresó a su casa tras pagar medio millón de pesos; luego liberaron a Salgado Bailón, Bailón Urióstegui y Parra Barrera.

En los casos de Raymundo Pastrana, Victoriano Salgado, Quirino Tampa, Santiago Villerías y Fabián Lagunas, con la advertencia: "el que se siga oponiendo a las políticas de Feliciano, ya sabe lo que le puede pasar".

Mención especial fue el caso de Venancio Vázquez, *levantado* el mismo 14 de marzo junto con su hijo Vladimir, de 13 años; a su otro hijo, de 17 años, se lo llevaron luego de que les entregó 30 mil pesos pensando que quedarían libres su papá y el hermano, "pero nunca regresaron", agregó Fabián Lagunas, quien sostuvo que estuvieron retenidos del 12 de marzo al 9 de abril de 2013 en los límites de la presa El Caracol, entre los municipios de Apaxtla de Castrejón y Heliodoro Castillo, en la zona de la sierra. "Aparte de nosotros llegamos a ver a otras 14 personas secuestradas".

■ Hay más de 50 acusaciones contra el edil, afirma su abogado; planea dejar el caso

Dicta juez auto de formal prisión contra el alcalde de Apatzingán, Uriel Chávez

■ ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA

Corresponsal

MORELIA, MICH.,

19 DE ABRIL.

Por considerar que hay elementos suficientes para ser procesado por el delito de extorsión, la juez primera de lo penal con sede en Morelia dictó auto de formal prisión contra el presidente municipal de Apatzingán, Uriel Chávez Mendoza.

El priísta fue detenido el pasado 15 de abril, semanas después de que el regidor panista Jaime Gómez Ramírez lo denunció por exigirle 20 mil pesos mensuales para pagar cuota al *cártel* de *Los caballeros templarios*.

Desde principios de marzo, cuando las autodefensas ocuparon Apatzingán, el regidor denunció también que el alcalde lo llevó, junto con otros concejales, a que conocieran las exigencias del jefe de plaza de esa región de Tierra Caliente hace más de 15 meses.

Eduardo Quintero Madrigal, abogado del edil de Apatzingán, aseguró que no hay pruebas suficientes para dictarle auto de formal prisión a su cliente, pero tuvo problemas con estos días no hábiles para recabar pruebas en su favor.

El defensor agregó que es probable que abandone el caso,

ya que hay más de 50 acusaciones contra Uriel Chávez, pues además de la denuncia por extorsión, tiene en su contra imputaciones de privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro, y una por delincuencia organizada.

Las autodefensas, el sacerdote Gregorio López, el regidor panista y algunos ciudadanos han reiterados desde hace meses que el alcalde de Apatzingán está coludido con el crimen organizado y que fueron los *templarios* quienes lo impusieron como candidato a presidente municipal.

El rezago crecerá en el país, excepto el DF, alerta

Habrán más pobres por el clima: BM

Prevé que 2.9 millones se sumarán a filas de pobreza por cambios extremos

Mariana León

mariana.leon@eluniversal.com.mx

El cambio climático en México hará que el número de personas en pobreza crezca. Según estimaciones del Banco Mundial (BM), durante los próximos 15 años, 2 millones 900 mil mexicanos más entrarán a las filas de la pobreza debido a los embates del clima.

“México puede parecer menos vulnerable a los impactos climáticos que otros países de América Latina, pero se deben estimar las proyecciones de ingresos y el incremento de la población”, establece el estudio “El impacto del cambio climático en la pobreza en México”.

Según el documento de la organización, los estados cuyos niveles de marginación crecerán por los cambios extremos son las entidades del norte del país como Sinaloa, Durango, Tamaulipas; aunque se espera que en todas aumente el rezago, excepto en el Distrito Federal.

“La región del noroeste experimentará un aumento de la pobreza de tan sólo .47 puntos porcentuales, mientras que se espera que las carencias crezcan en 3.68 puntos porcentuales en los estados del oeste”, advierte.

El estudio del Banco Mundial fue llevado a cabo en 2 mil 69 municipios de la República Mexicana,

que representan 84% del total en el país.

Se agrega que “el cambio climático aumentará la temperatura y la variabilidad de las precipitaciones, lo que combinado reducirá el ingreso en México. Algunos municipios experimentarán reajustes importantes en su fuerza laboral, y la migración de la población también cambiará la composición de las ciudades”.

El BM indica que la reducción de la pobreza será 2.4 puntos porcentuales menor por el calentamiento global.

Agrega que “el calentamiento global incrementará la temperatura y los niveles de lluvia, además de su variabilidad, y estos cambios son especialmente preocupantes para los países en desarrollo, porque gran parte de su población está a expensas de las actividades que dependen del clima, y han limitado los ingresos de adaptación”.

Explica que los aumentos de temperatura de 1 grado centígrado reducen el Producto Interno Bruto (PIB) hasta 5.6%; pero se estima que para 2030 en México—debido a los cambios en el planeta—disminuya la producción hasta en 1.45%.

Para el BM, el gobierno también

puede mejorar la adaptación a través de los precios, las transferencias monetarias y seguros.

Sin embargo, debido a los diferentes climas y ecosistemas que existen en el país, es difícil señalar los riesgos en cada uno de los municipios.

Los afectados

Los mayores aumentos de temperatura se esperan en las zonas costeras, incluyendo la Península de Yucatán y la región sur del Golfo de México, que comprende las entidades de Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Campeche y Veracruz.

En la zona del Pacífico, los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit y Guerrero, además del centro de Jalisco presentan los mayores aumentos de temperatura.

“México central se presentará menos cálido que las regiones costeras, pero algunas áreas desérticas—como Hidalgo y Querétaro—también muestran esta tendencia”, afirma el Banco Mundial.

Zonas desérticas en lugares como Chihuahua, Nuevo León, Zacatecas y San Luis Potosí tendrán más episodios de sequías, al igual que los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Puebla.

Se espera también que el sector de la agricultura sea uno de los que se vean más afectados debido a que el mal tiempo causa disminución en la productividad agrícola y puede aumentar el precio de los granos básicos importantes a los hogares pobres.

El BM advierte que algunos municipios experimentarán reajustes en su fuerza laboral, y la migración de la población cambiará la composición de las ciudades